

Bruselas, 02/10/2017

ADV D3 (2017)

Comité Consultatif Sud

Monsieur Romain Lopez

6 rue Alphonse Rio

56 100 Lorient

FRANCIA

Asunto: su plan para la puesta en marcha de la Obligación de Desembarque

Ref: dictamen 114 de 30/05/2017- Correo electrónico de 22 septiembre de 2017

Estimado señor López:

Le agradezco el dictamen transmitido y el trabajo desempeñado por el Consejo Consultivo Sur sobre la Obligación de Desembarque.

Les consta a los servicios de la Comisión que la aplicación de la Obligación de Desembarque precisa de esfuerzos, tanto por parte del sector, como por parte de la administración. Por ello, el Reglamento de base sobre la Política Pesquera Común (EU) 1380/2013 contempla una serie de medidas destinadas a facilitar dicha aplicación, incluso mediante los planes de descarte que permiten introducir exenciones a la Obligación de Desembarque, siempre que sea justificado por un dictamen científico.

En esta óptica, la Comisión ha incorporado con urgencia una enmienda a este mismo Reglamento, con el objetivo de permitir la aprobación de planes de descarte para un periodo adicional de tres años, a falta de planes plurianuales de gestión. Todo está preparado para garantizar que esta enmienda pueda entrar en vigor lo antes posible.

Por otra parte, le informo de que la Comisión ha organizado un gran seminario en Bruselas, sobre la Obligación de desembarque, con la participación de los Estados miembro, los Consejos consultivos y otras partes interesadas. Dicho seminario se celebrará el próximo 15 de noviembre y espero que todos aprovechen esta cita, es la ocasión para reflexionar juntos sobre la mejor manera de salvar los retos que plantea la Obligación de Desembarque.

Le agradezco nuevamente su contribución constructiva y le invito a acudir a la señora

Mme Pascale Colson, coordinadora de los Consejos Consultivos, (pascale.colson@ec.europa.eu; +32.2.295.62.73) para toda información complementaria que precise.

Reciba un atento saludo,

Joao Aguiar Machado

c.c.p: señoras Veits, Roller, Kirchner, Georgitsi, Colson, de Diego de la Vega, señor Lindebo,